

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

33093 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Cuadros Grupo Banco Sabadell", en siglas CGBS, con número de depósito 99000126 (antiguo número de depósito 8861).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Silvia Fernández Del Rincón Gómez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/001330.

El III Congreso Ordinario celebrado el 12 de junio de 2019 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación. El acta del congreso aparece suscrita por D. Sebastià Franch Ramis en calidad de Presidente de la Mesa del Congreso, D. Antonio Vázquez Lozano como Secretario y D^a. M^a Dolors Sitja Font como Secretaria de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de julio de 2019, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190043455-1